

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 0069

30 de Enero de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **MARTHA ISABEL HERRERA GOMEZ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 0131 DEL 22 DE ENERO DE 2018**

Persona a notificar: **MARTHA ISABEL HERRERA GOMEZ**

Dirección de notificación usuario **BARRIO BOSQUES DE PINARES ETAPA II MZ.14 CASA No.3**

Funcionario que expidió el acto: **LINA MARIA SALAZAR CAMPUZANO**

Cargo: **Profesional Especializado III**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

LINA MARIA SALAZAR CAMPUZANO
Profesional Especializado III
Dirección Comercial

Armenia, 30 de Enero de 2018

Señora:

MARTHA ISABEL HERRERA GOMEZ

Barrio Bosques de Pinares Etapa II Mz.14 Casa No.3

Teléfono: 313-6203682

Email: mariogomezL54@hotmail.com

Armenia Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **OFICIO PQRDS 0131 DEL 22 DE ENERO DE 2018.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0069 correspondiente al **OFICIO PQRDS 0131 DEL 22 DE ENERO DE 2018. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION".**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

LINA MARIA SALAZAR CAMPUZANO
Profesional Especializado III
Dirección Comercial

PQRDS- 131

Armenia, 22 de Enero de 2018

Señora

MARTHA ISABEL HERRERA GOMEZ

Barrio Pinares Etapa II Mz.14 casa No.3

Teléfono: 313-6203682

Email: mariogomezL54@hotmail.com

Armenia- Quindío.

Ref.: Respuesta **PETICION No.35**

Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad el día 10 de enero de 2018, en la que solicita fotocopia del contrato celebrado entre las partes, correspondiente a la financiación de pagos de la deuda contraída por la titular del inmueble ubicado en el Barrio Bosques de Pinares Etapa II Mz.14 casa 3, y estado actual de la deuda, muy respetuosamente me permito informarle lo siguiente:

Revisado el historial de la matrícula interna No.12522, se encuentra que el día 20 de agosto de 2014 se celebró una financiación a 96 meses de plazo por una deuda de \$3.445.286, pagando \$100.000 de cuota inicial, y cuotas mensuales por concepto de financiación de \$35.888.

En la actualidad, de ficha financiación debe la suma de \$2.009.682 y faltan por cancelar 56 cuotas.

Anexo copia de la financiación celebrada por la señora MARTHA ISABEL HERRERA el día 20 de agosto de 2014, y sus respectivos soportes.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Frente a la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, ante la oficina de Peticiones quejas y reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Cordialmente,

LINA MARIA SALAZAR CAMPUZANO

Profesional Especializado III

Dirección Comercial

